

AJDIP/518-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
50-2019	25-10-2019	DGA	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante oficio N°. SPRE-0221-2019, del 18 de octubre de 2019, presentado por la Sección de Presupuesto y suscrito por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto del INCOPECA, se somete a conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, la Modificación Presupuestaria N° 04-2019 del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, en los siguientes términos y condiciones:

ORIGEN DE LOS EGRESOS:

En el **Programa No.1 Dirección Superior y Administrativa** se rebaja la suma de **¢2,608,405.00** y en el **Programa N°2 Servicios de Apoyo al Pesquero y Acuicola**, se rebaja la suma de **¢16,050,198.58** de conformidad con lo solicitado por los diferentes coordinadores de presupuesto.

APLICACIÓN DE LOS EGRESOS:

En el **programa No.1 Dirección Superior y Administrativa** se incrementan **¢2,608,405.00** y en el **programa N°2 Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuicola** la suma de **¢16,050,198.58** de conformidad con lo solicitado por los diferentes coordinadores de presupuesto.

En la partida "**Servicios**", se incrementan **¢1,761,805.00** en el **Programa N°1** y **¢3,069,060.00** en el **Programa N°2**, de acuerdo con el detalle siguiente:

- En la subpartida "**Servicios de agua y alcantarillado**" se incrementan ¢1,500,000.00 en el Programa 2, para contar con suficiente contenido presupuestario para el pago de servicio de agua hasta fin de año, de conformidad con oficio SPRE-0222-2019 del Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto.
- En la subpartida "**Servicio de energía eléctrica**" se incrementan ¢700,000.00 en el Programa 1, para contar con suficiente contenido presupuestario para el pago de servicio eléctrico en lo que resta del año, de acuerdo con oficio SPRE-0222-2019 del Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto.
- En la subpartida "**Transporte dentro del país**" se incrementan ¢150,000.00 en el Programa 2 según oficio DGT-A-099-2019 del Lic. Alvaro Otarola Fallas, Director General Técnico a.i., para continuar con el cumplimiento de metas para finalizar el período presupuestario.
- En la subpartida "**Viáticos dentro del país**" se incrementan ¢663,230.00, de los cuales ¢61,670.00 en el Programa 1 según oficio CS-2019-03, para continuar con el proceso de Diagnóstico por parte de la Contraloría de Servicios y en el Programa 2 por ¢601,560.00 en el Programa 2 distribuidos en oficinas de la Dirección de Organizaciones Pesqueras y Dirección Técnica, según Oficios DGOPA 0054-2019 y DGT-A-099-2019 de los directores Marvin Mora Hernández y Alvaro Otarola Fallas, respectivamente para continuar con el cumplimiento de metas para finalizar el período presupuestario.
- En la subpartida de "**Actividades de capacitación**", se incrementa en ¢617,500.00, para el traslado y desarrollo de los temas de capacitación técnica, externa e interna que deben impartirse sobre Tallas de Primera Madurez Sexual, según Oficio DGT-A-099-2019 del Lic. Alvaro Otarola Fallas, Director General Técnico a.i.
- En la subpartida "**Mantenimiento de vías de comunicación**" se incrementan ¢219,000.00 en el Programa 1, para la delimitación de la losa del muelle de la Terminal Pesquera, según oficio TP-0052-2019 de la Lic. Tatiana Benavides Monter, Administradora de la Terminal Pesquera en Puntarenas.

AJDIP/518-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

- En la subpartida **“Mantenimiento y reparación equipo de comunicaciones”** se incrementan ₡457,485.00 en el Programa 1, para reparación de los equipos grabador y cámaras dañadas en la Estación Acuícola Los Diamantes, según oficio No.INF-01-2019 del Lic. Roger López Chavarría Jefe de Informática.
 - En la subpartida **“Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina”** se incrementa en ₡200,000.00 en el Programa 2 para mantenimiento de aires y fotocopiadora en Protección y Registro, según oficio No. SPRE-0222-2019 del Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto.
 - En la subpartida **“Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información”** se incrementan ₡323,650.00 en el Programa 1, para la actualización del Servidor de Certificado de CISCO para la conectividad VPN (CISCO JAVER), según oficio No.INF-01-2019 del Lic. Roger López Chavarría Jefe de Informática.
- En la partida **“Materiales y suministros”**, se incrementan **₡846,600.00** en el **Programa N° 1** y **₡8,981,138.58** en el **Programa N° 2** de acuerdo con el detalle siguiente:
- En la subpartida Tintas, pinturas y diluyentes se incrementa en ₡132,200.00 en el programa 2, para cumplir metas y objetivos, según oficio ORQ-299-2019 de Odalier Quirós Quintero, Jefe Oficina Regional de Quepos.
 - En la subpartida **“Otros productos químicos”** se incrementa en ₡30,000.00 en el Programa 2 para la adquisición de repelente para giras a los manglares y comunidades según solicitud presentada por medio de oficio UCCA-043-2019 de la MSc. Isabel Araya Falcón Jefe de Unidad y Control Ambiental.
 - En la subpartida **“Alimentos y bebidas”**, se incrementa en ₡268,800.00 para la compra de alimentos y bebidas en las próximas sesiones de Junta Directiva, lo anterior según oficio de la Lic. Francly Morales Matarrita, Secretaria de Junta Directiva según oficio STJD-091-2019.
 - En la subpartida **“Materiales y productos eléctricos, teléfono y cómputo”** se incrementan ₡325,000.00 en el programa 1, para adquisición de baterías para UPS’s y algunos accesorios para la conexión de computadoras y los teléfonos IP en las oficinas del nuevo edificio administrativo del INCOPESCA, según oficio No.INF-01-2019 del Lic. Roger López Chavarría, Jefe de Informática.
 - En la subpartida **“Otros materiales y productos de uso para la construcción”**, se incrementan ₡248,000.00.00 en el Programa 1 para las compras de tres llaves de lavatorios de pie de acero inoxidable en los servicios sanitarios de las instalaciones de la Terminal Pesquera, según oficio TP-0031-06-2019 de Lic. Tatiana Benavides Montero, Administradora de la Terminal Pesquera.
 - En la subpartida **“Útiles y materiales de oficina y cómputo”** se incrementan ₡2,772,257.58 en el programa 2, para la compra de sellos para la atención del público en el Departamento de Protección y Registro y cintas para impresión de carné, de conformidad con oficio DGT-A-099-2019 del Lic. Alvaro Otarola Fallas, Director General Técnico a.i.
 - En la subpartida de **“Productos de papel, cartón e impresos”** se incrementa en ₡5,662,768.00, de los cuales ₡5,600,000.00 para compra de formularios de inspección de descarga, formularios de desembarque transbordo y de viaje de pesca de conformidad con oficio DGT-A-099-2019 del Lic. Alvaro Otarola Fallas, Director General Técnico a.i. y compra de agenda en Mercadeo para 2020 por un monto de ₡62,768.00 solicitud de la Lic. Ana Azofeifa Pereira, Jefe de Depto. de Mercadeo, mediante oficio DM-066-2019.
 - En la subpartida **“Textiles y vestuarios”** se incrementan ₡383,913.00 en el programa 2, para adquirir camisas alusivas a la Ferimar, manteles con logo de INCOPESCA para uso de actividades oficiales, a solicitud de la Lic. Ana Azofeifa Pereira, Jefe de Depto. de Mercadeo, mediante oficio DM-066-2019.
- En la partida **“Bienes duraderos”**, se incrementan **₡4,000,000.00** en el **Programa N° 2** de acuerdo con el detalle siguiente:

AJDIP/518-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

- En la subpartida **“Equipo y mobiliario de oficina”**, se incrementan ₡4,000,000 en el Programa 2 para adquirir mobiliario de oficina por la sustitución de muebles deteriorados y que han cumplido su vida útil y no están aptos para trasladarlos al nuevo edificio administrativo, lo anterior según oficio No. SPRE-0222-2019 del Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto.

Los anteriores incrementos se realizan en cumplimiento a la norma de ejecución 10 de la Ley 9632. Los coordinadores presupuestarios han manifestado que los movimientos no afectan el cumplimiento del Plan Operativo de sus dependencias, por el contrario, les permite cumplir a cabalidad con las metas establecidas.

2-Que debidamente analizada la modificación presupuestaria presentada por el señor Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto del INCOPECSA, y por considerarla procedente, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

1-Aprobar la Modificación Presupuestaria N°. 04-2019, presentada por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto del INCOPECSA, mediante SPRE-0221-2019, del 18 de octubre de 2019.

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;

Licda. Francy Morales Matarrita.



Secretaria de Junta Directiva.
INCOPECSA.